



INFORMACIÓN QUE DEBEN TENER EN CUENTA LOS CENTROS DE SERVICIO UNIVERSITARIO REFERENTE A LAS PRÁCTICAS EN CIENCIAS SOCIALES EN EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS.

El segundo semestre de 2020 se implementará el nuevo programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales aprobado por el Ministerio de Educación Nacional en el proceso de renovación del Registro Calificado bajo resolución 7210 del 10 de julio de 2019. El Plan de Estudios se compone por 140 créditos y 47 módulos. Tendremos seis prácticas.

Tabla 1:
Prácticas nuevo plan de estudios Licenciatura en Ciencias Sociales

	Semestre en que se cursa la Práctica en admisión regular
Práctica I: Etnografía Educativa	IV
Práctica II: implementación didáctica en aula	V
Práctica III: diseño e innovación curricular	VI
Práctica IV: Proyecto de grado, cátedras transversales	VII
Práctica V: Proyecto de grado, cátedras transversales	VIII
Práctica VI: didáctica mediada por la TIC	IX

1. Principios normativos de las prácticas.

- a. **Las Prácticas no son homologables.** Ninguna admisión especial puede homologar las Prácticas, es un lineamiento del Ministerio de Educación Nacional. Cualquier estudiante debe ver las 6 prácticas.
- b. No se pueden inscribir dos Prácticas en un mismo semestre.
- c. Todas las Prácticas tienen prerequisites y no se pueden inscribir sin cursarlo.

2. Prerrequisitos de las prácticas.

La Práctica pedagógica y educativa se concibe como un proceso en el que los estudiantes avanzan gradualmente.

Tabla 2:
Asignaturas prerrequisito para cursar cada una de las prácticas.

	Asignatura Prerrequisito
Práctica I: Etnografía Educativa	Introducción a los Currículos Diseño, Desarrollo y Evaluación
Práctica II: implementación didáctica en aula	Práctica I: Etnografía Educativa
Práctica III: diseño e innovación curricular	Práctica II: implementación didáctica en aula
Práctica IV: Proyecto de grado, cátedras transversales	Práctica III: diseño e innovación curricular
Práctica V: Proyecto de grado, cátedras transversales	Práctica IV: Proyecto de grado, cátedras transversales
Práctica VI: didáctica mediada por la TIC	Práctica V: Proyecto de grado, cátedras transversales

3. Transición de las Prácticas en la LCS.

El nuevo plan de estudios solamente rige para aquellos estudiantes que ingresen en el segundo semestre de 2020. Los estudiantes antiguos operan con el anterior. DE la misma manera los estudiantes nuevos ya no podrán ver el plan de estudios anterior.

Tabla 3:
Asignaturas prerrequisito para cursar cada una de las prácticas en el plan antiguo.

	Asignatura Prerrequisito
Práctica I	Elementos didácticos para la enseñanza de la historia y la geografía
Práctica II	Práctica I

4. Modalidades vinculación prácticas

TIPOS DE PRÁCTICA.

•Práctica por vinculación laboral: en esta los estudiantes ya cuentan con una vinculación laboral relacionada con su proceso de formación profesional, por lo cual ellos realizan su práctica sujetos a un plan de mejoramiento, que dará lugar a la construcción de su proyecto con 20 horas a la semana de dedicación.

•Practica por contrato aprendizaje: para esta modalidad los estudiantes consiguieron una institución en la cual realizar su práctica y la institución les dio el aval para realizarla asistiendo 20 horas a la semana, ellos cuentan con unas acciones específicas a desarrollar, las cuales van de la mano con el proyecto a construir.

•Practica Investigativa: en esta los estudiantes ya sea por cuestiones laborales o personales no cuentan con el tiempo para asistir a una institución 20 horas a la semana por lo tanto es un trabajo mucho más conceptual, aunque se les solicita algún tipo de contacto con un escenario educativo para la construcción del proyecto.